

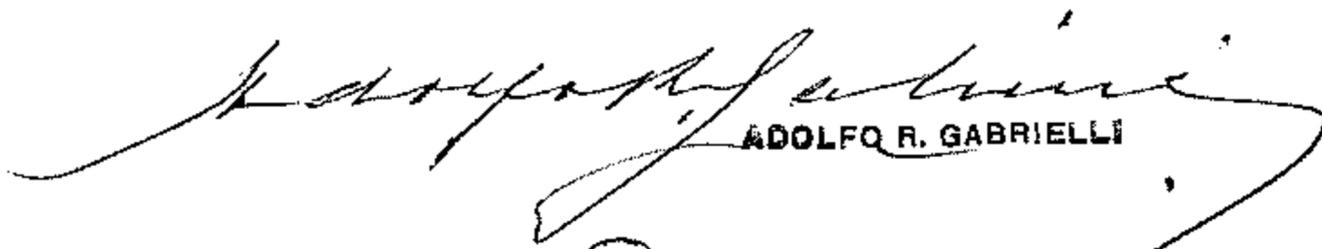
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), nómbranse AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, en reemplazo de los señores Aldo Héctor Díaz -cuya designación fue dejada sin efecto- y Marco Aurelio Layus que renunció, a la señora RAMONA VALENTINA ESQUIVEL DE PRESTA (D.N.I. Nº 11.371.030 -clase 1954-) y señorita ANA MARIA GIBONDOT (D.N.I. Nº 12.574.551-clase 1958).-

Las presentes designaciones se efectúan con carácter provisorio hasta tanto las interesadas obtengan el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada citada, modificado por la Acordada Nº 37/76, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIAS